



Juzgado Cuarto Civil del Circuito
Pereira - Risaralda

RAD. 2018-00835

LISTA DE TRASLADO

**ESCRITO DE REPOSICIÓN PRESENTADO EL 20 DE NOVIEMBRE DE 2024
CONTRA EL AUTO DE FECHA 14 DE NOVIEMBRE DEL MISMO AÑO,
NOTIFICADO EL 15 DEL MISMO MES Y AÑO POR ESTADO.**

FECHA DE FIJACIÓN: 4 DE DICIEMBRE DE 2024

SIENDO LAS 7:00 A.M. FIJO EN LISTA DE TRASLADO EL ANTERIOR ESCRITO DE REPOSICIÓN INTERPUESTO POR EL APODERADO DEL LLAMADO EN GARANTIA EL CUAL QUEDARÁ A DISPOSICIÓN DE LAS PARTES POR EL TÉRMINO DE TRES DIAS (03) DÍAS PARA QUE, SI A BIEN LO TIENEN, LO DESCORRAN. INCISO 2º ARTÍCULO 319 CONC. INCISO 2º ART. 110 C.G.P.

CORREN TÉRMINOS: A PARTIR DEL 5 DE DICIEMBRE DEL 2024

SIN NECESIDAD DE FIRMA

Arts. 7º Ley 527 de 1999, 9º de la Ley 2213 de 2022.

DIANA PATRICIA GARCIA ARISTIZABAL
SECRETARIA